

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SATUIN S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, siendo las trece horas de día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía universal la ciudad de Machala, Ecuador, ante mí y a la vista de los señores que son los demás accionistas, los accionistas de la compañía SATUIN S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en la legislación.

Como presidente preside la sesión el señor JORGE BENAVIENDA RODRIGUEZ REYES; y, asimismo como secretario de la junta el señor ANIBAL RAFAEL GABRIEL RODRIGUEZ en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por acuerdo se establece la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. LAYKIN HENRY RODRIGUEZ ANIBAL RAPAZ, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

2. NOVILLO TORRES GALO IVÁN, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

3. RODRIGUAN PESANTEZ JACINTO RUBEN, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

4. RODRIGUAN REYES ALBERTO RAFAEL, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

5. RODRIGUAN REYES EDGAR JACINTO, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

6. RODRIGUAN REYES JORGE RODRIGUEZ, propietario de SEISCIENTOS MIL TRECIENTOS VEINTE (\$600,320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de SEISCIENTOS MIL TRECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$600,320,00) del capital social, equivalente al 40% del capital social.

7. RODRIGUAN REYES LUIS RODRIGUEZ, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

Una vez cumplido el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Ejercicio Económico del año 2017.

Han sido de la plática el señor Presidente de la compañía y expone a la Junta General de Accionistas que el informe del ejercicio económico del año 2017 ha sido presentado por el señor Director General de Accionistas, libre de la acta de la junta, libre balance, libre de contradicción, los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en la legislación ecuatoriana y en la Constitución de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del informe para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, siendo de interés y verídico, aprueba el informe del ejercicio económico del año 2017 y lo remite a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

Una vez cumplido el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercero punto del orden del día, esto es:

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre las Estados Financieras del Ejercicio Económico 2017.

El informe de la firma auditora refleja la exposición resumida de los resultados obtenidos de la auditoría practicada el 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas inconsistencias menores y su total conformidad en los aspectos financieros y contables. Una vez presentado el informe del ejercicio económico del año 2017 al informe de la firma auditora, el presidente de la Junta general consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del informe para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, siendo de interés y verídico, aprueba el informe del ejercicio económico del año 2017 y lo remite a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

Una vez cumplido el tercero punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Análisis de SI del año 2017.

Han sido de la plática el señor Presidente de la Junta General de Accionistas y expone a la Junta General Universal de Accionistas algunas inconsistencias menores y su total conformidad en los aspectos financieros y contables. Una vez presentado el informe del ejercicio económico del año 2017 al informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del informe para ser considerado. Al no haber pronunciamiento en contrario, siendo de interés y verídico, aprueba el informe del ejercicio económico del año 2017 y lo remite a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

Una vez cumplido el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es:

5. Conocer y reconocer, para la elección de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.

Han sido de la plática al señor Presidente donde se expuso los resultados obtenidos dentro del Operario Fiscal 2017, y donde se informa a la Junta General de Accionistas que después de realizar el correspondiente pago del impuesto al patrimonio se pagará lo siguiente:

1. RODRIGUAN REYES ANIBAL RODRIGUEZ, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

2. RODRIGUAN REYES EDGAR JACINTO RUBEN, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

3. RODRIGUAN REYES LUIS RODRIGUEZ, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

4. RODRIGUAN REYES ALBERTO RAFAEL, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

5. RODRIGUAN REYES EDGAR JACINTO RUBEN, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

6. RODRIGUAN REYES JORGE RODRIGUEZ, propietario de SEISCIENTOS MIL TRECIENTOS VEINTE (\$600,320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de SEISCIENTOS MIL TRECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$600,320,00) del capital social, equivalente al 40% del capital social.

7. RODRIGUAN REYES LUIS RODRIGUEZ, propietario de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO (\$90,048) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$90,048,00) del capital social, equivalente al 8% del capital social.

Una vez cumplido el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es:

6. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.

7. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.

8. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

9. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2021.

10. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2022.

11. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2023.

12. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2024.

13. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2025.

14. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2026.

15. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2027.

16. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2028.

17. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2029.

18. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2030.

19. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2031.

20. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2032.

21. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2033.

22. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2034.

23. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2035.

24. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2036.

25. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2037.

26. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2038.

27. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2039.

28. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2040.

29. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2041.

30. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2042.

31. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2043.

32. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2044.

33. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2045.

34. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2046.

35. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2047.

36. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2048.

37. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2049.

38. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2050.

39. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2051.

40. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2052.

41. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2053.

42. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2054.

43. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2055.

44. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2056.

45. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2057.

46. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2058.

47. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2059.

48. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2060.

49. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2061.

50. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2062.

51. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2063.

52. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2064.

53. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2065.

54. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2066.

55. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2067.

56. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2068.

57. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2069.

58. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2070.

59. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2071.

60. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2072.

61. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2073.

62. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2074.

63. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2075.

64. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2076.

65. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2077.

66. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2078.

67. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2079.

68. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2080.

69. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2081.

70. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2082.

71. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2083.

72. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2084.

73. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2085.

74. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2086.

75. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2087.

76. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2088.

77. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2089.

78. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2090.

79. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2091.

80. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2092.

81. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2093.

82. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2094.

83. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2095.

84. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2096.

85. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2097.

86. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2098.

87. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2099.

88. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2100.

89. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2101.

90. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2102.

91. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2103.

92. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2104.

93. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2105.

94. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2106.

95. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2107.

96. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2108.

97. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2109.

98. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2110.

99. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2111.

100. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2112.

101. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2113.

102. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2114.

103. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2115.

104. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2116.

105. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2117.

106. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2118.

107. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2119.

108. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2120.

109. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2121.

110. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2122.

111. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2123.

112. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2124.

113. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2125.

114. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2126.

115. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2127.

116. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2128.

117. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2129.

118. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2130.

119. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2131.

120. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2132.

121. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2133.

122. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2134.

123. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2135.

124. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2136.

125. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2137.

126. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2138.

127. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2139.

128. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2140.

129. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2141.

130. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2142.

131. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2143.

132. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2144.

133. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2145.

134. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2146.

135. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2147.

136. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2148.

137. Designar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2149.

<p



RAFAEL RIVAS GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL
ACOMITA



IGNACIO GALAZÁN
ACOMITA



ERNESTO BAHAMÓN
ACOMITA



FEDERICO SOSA RODRÍGUEZ
ACOMITA



FEDERICO SOSA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACOMITA



RICARDO MARTÍNEZ
ACOMITA



RICARDO MARTÍNEZ
POR LA SEÑORITA MIRNA ROSA HERMELINDA
ACOMITA



RICARDO MARTÍNEZ
ACOMITA



RICARDO MARTÍNEZ
ACOMITA



RICARDO MARTÍNEZ
ACOMITA



RICARDO MARTÍNEZ
ACOMITA